

licencia le será expedida oportunamente, o sea, una vez recibido el informe favorable de la C. del A. M. de Madrid. -

Cumplido el objeto de la presente sesión el Sr. Presidente dió por terminado el acto a las veintidos horas, levantándose de todo ello la presente acta, que leída y hallada conforme, la suscriben de lo que, como Secretaris, doy fe,

Juan Olivares
Juan Albornoz
Enrique Aguado
Francisco Navacerrada
Francisco Muñoz
Francisco Navacerrada
Francisco Navacerrada

Sesión Extraordinaria del 28 de Mayo de 1966

Sres. Concurrerentes

Alcalde

D. Juan Olivares López

Concejales

D. Angel del Olmo Olivares

D. Francisco Navacerrada Sanz

D. Francisco Muñoz Gómez

D. Enrique Aguado Esteban

D. José Fernández del Campo

D. Joaquín del Campo Herman

D. Juan Montes Fuentes

Secretario

D. Miguel Arranz de la Fuente

En San Sebastián de los Reyes de veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y seis. Reunidos en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Olivares López, los Señores anotados al margen, se dió principio a ella por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente dió: Que el objeto de la

presente sesión, según consta en la convocatoria al efecto, es el de proceder a la discusión y votación definitiva del Presupuesto Extraordinario formado para obras en las calles San Onofre, Mayor y Avenida de los Reyes Católicos y alumbrado de ésta última, cuyo proyecto fue aprobado en sesión de fecha ^y expuesto al público por el término de 15 días, no se presentó contra el mismo, reclamación de ninguna clase. - Seguidamente ordena la lectura íntegra de las partidas de gastos e Ingresos que en dicho presupuesto se detallan, las cuales fueron discutidas ampliamente por la Corporación y hallándose ajustado a las disposiciones vigentes, se acordó por unanimidad aprobar en todas sus partes el referido presupuesto extraordinario, quedando en su virtud fijados los gastos en la cantidad de

... y los ingresos en la misma cantidad. Seguidamente se acordó se expongan al público por el plazo de quince días el presupuesto extraordinario aprobado y sus anexos previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos prevenidos en la vigente Ley de Régimen Local y terminado dicho plazo, remitase copia certificada

del Expediente al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda a sus efectos. -

Cumplido el objeto de la presente sesion el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las veintidos quince horas levantandose de todo ello la presente acta, que leida y hallada conforme, la suscriben, de lo que, como secretario, doy fe,










Sesion Extraordinaria del 8 de Junio de 1966

Pres. Concurrerentes
Alcalde

D. Juan Olivares López

Concejales

- D. Angel del Olmo Olivares
- D. Francisco Navacerrada Sanz
- D. Francisco Muñoz Gómez
- D. Enrique Aguado Esteban
- D. José Fernandez del Campo
- D. Jaquin del Campo Herman
- D. Juan Montes Frutos

Secretario

D. Miguel Arranz de la Fuente

En San Sebastian de los Reyes a ocho de Junio de mil novecientos sesenta y seis. - Siendo las veinte horas señaladas al efecto se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen a celebrar la Sesion Extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Olivares López. -

1.ª Sesion anterior. - Se da cuenta y lectura del acta de la ultima sesion, la que hallada